



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 091/ 2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la III. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 15 de febrero de 2022, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la redistribución de recursos del proyecto **“TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN TÉCNICAS PEDAGÓGICOS”**, código BIP 40015727-0, por una suma total de M\$ 207.000.-, conforme indica el certificado 044/202, de fecha 15 de febrero de 2022, el cual individualiza un código BIP que no corresponde, por lo que se corregirá, conforme a lo siguiente:

DONDE DICE:

Código BIP Nº 40015727-0.

DEBE DECIR:

Código BIP Nº 40018727-0.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Jefa de Presupuesto e Inversión Regional (S), en el memo Nº 151, de fecha 7 de marzo de 2022, asimismo, se tiene especial consideración el reporte de Ficha IDI, que individualiza el proyecto en sus alcances y definiciones.

Se establece, que en todo lo demás se mantiene inalterable el acuerdo del consejo, rigiendo sus efectos legales y administrativos desde la fecha del acuerdo.

Conforme. - Iquique, 11 de marzo de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

Firmado con firma electrónica
avanzada por
WILLIAM NELSON MILES VEGA
Fecha: 2022.03.11 11:11:20 -0300



MEMO N° : 151
ANT. : • Certificado N°044/2022 de fecha 15/02/2022
• ~~Ord. N°169/2022 de fecha 08//2022 del~~
Gobernador Regional.
MAT. : Solicita gestionar según se indica.

IQUIQUE 07 MAR. 2022

DE : JEFA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL (S)
A : SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA

En relación a los documentos indicados en el Ant., se solicita modificar el Certificado Core N°044 del 15.02.22 del proyecto "Transferencia Formación de Capital Humano en Técnicas Pedagógicas", Código BIP 40018727-0 según lo siguiente:

Donde Dice: "Código Bip N°40015727-0".
Debe Decir: "Código Bip N°40018727-0".

Lo anterior, debido a un error en el código indicado en el Informe Ejecutivo enviado mediante Ord. N°169 del 08.02.22.

Se adjuntan los antecedentes correspondientes para su tramitación.

Lo anterior, se comunica para su conocimiento, registro y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,



ISABEL MOLLO JACHURA
JEFA DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

NBL/MPZ
Distribución:

- La indicada.
- Profesional de Inversiones.
- Archivo DIPREIN
- Jefe DIFOI



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°044/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la III. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 15 de febrero de 2022, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la Redistribución de Recursos del Proyecto "TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN TÉCNICAS PEDAGÓGICAS", código BIP_40015727-0, por una suma total de M\$207.000.-, conforme al siguiente recuadro resumen y fundamentos:

Ítem	TOTAL (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)
Gastos de Contratación de Programa	171.650.000	28.800.000	32.800.000	175.650.000
Gastos de Inversión y Equipamiento	25.000.000	5.000.000	1.000.000	21.000.000
Gastos de Administración	10.350.000	-	-	10.350.000
Total (\$)	207.000.000	33.800.000	33.800.000	207.000.000

El proyecto comprende diseñar, difundir y aplicar nuevas metodologías técnico/pedagógicas, utilizando como base el Aprendizaje Basado en Proyecto, y el Aprendizaje Basado en Fenómenos. Por tanto, este proyecto está dividido en cuatro áreas: una de Innovación pedagógica, otra de transferencia de conocimientos, una de redes y generación de conocimiento en espiral y una cuarta centrada en apoyar tecnológicamente al proceso de aprendizaje en el aula, pero también fuera de ella.

Se requiere la reitemización de \$33.800.000.-, se fundamenta principalmente en el contexto de Pandemia y dada la naturaleza social del proyecto, diseñado previo a la Pandemia, el que tenía un componente de trabajo en terreno importante y gran parte de los recursos eran destinados a esa área. Por tanto, se generó una nueva estrategia, tendiente a readecuar el cronograma de trabajo, se plantearon nuevas estrategias metodológicas para el desarrollo de las actividades. Se innovó en el desarrollo del acompañamiento hacia los/las docentes, se salió un poco de la clásica capacitación para realizar un acompañamiento personalizado con asesores pedagógicos a cada grupo docente de los 15 establecimientos y se usaron las herramientas tecnológicas que no eran masivas y la incorporación de olimpiadas educativas.

Se tiene presente el retraso en los plazos de la Carta Gantt inicial y de los productos.

La redistribución de recursos se refiere principalmente al trabajo en terreno del equipo de Tarapacá; se rebajarían los fondos iniciativos que han sido reemplazados por actividades online, como los fondos destinados a viático y estadía de asesores internacionales; rebajar pagos honorarios del Director quien en el contexto de austeridad que atraviesa actualmente la Universidad Arturo Prat, estos sean traspasado al aporte propio institucional para reforzar otras áreas del proyecto.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional (S) en el oficio N°0169/2022, de fecha 8 de febrero de 2022, con sus antecedentes, lo que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berrios Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad al Artículo 35 de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Conforme. - Iquique, 15 de febrero 2022.-



WILLIAM NILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Firmado con firma electrónica
avanzada por
WILLIAM NELSON MILES VEGA
Fecha: 2022-02-16 09:45:45 -0300



OK

ORD: 0169 / 2022
ANT: F.N.D.R
MAT: Solicita incorporación del Proyecto que indica.

Iquique, 08 FEB. 2022

DE: GOBERNADOR REGIONAL DE TARAPACÁ (S)
SR. HÉCTOR ROCHA PÉREZ

A: SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ
SR. WILLIAM MILES VEGA

En atención a las normas que obran sobre la materia, solicito a Ud., incorporar a la Tabla de Sesión del Consejo Regional, el tema que adelante se indica.

PROYECTO	CÓDIGO BIP	MOTIVO
Transferencia Formación de Capital Humano en Técnicas Pedagógicas	40015727-0	Redistribución de Recursos

Cabe señalar que se acompañan los antecedentes sustentantes para conocimiento y pronunciamiento de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

Sin otro particular, se despide atentamente.



HÉCTOR ROCHA PÉREZ
GOBERNADOR REGIONAL DE TARAPACÁ (S)

CZT / rfg.
Distribución:

- La indicada
- Archivo DIPREIN
- Oficina Partes



INFORME EJECUTIVO
SOLICITUD DE REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

I. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO : "TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN TÉCNICAS PEDAGÓGICOS".
ETAPA : EJECUCIÓN.
CÓDIGO BIP : 40015727-0.
COSTO TOTAL DEL PROYECTO : \$ 207.000.000.
MODIFICACIÓN REQUERIDA : REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS.
FINANCIAMIENTO : FNDR-FIC.
UNIDAD TÉCNICA : UNIVERSIDAD ARTURO PRAT.
INSTITUCIÓN FINANCIERA : GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ.
INSTITUCIÓN PRESENTADORA : UNIVERSIDAD ARTURO PRAT.

Se propone diseñar, difundir y aplicar nuevas metodologías técnico/pedagógicas, utilizando como base el Aprendizaje Basado en Proyecto, y el Aprendizaje Basado en Fenómenos. Por tanto, este proyecto está dividido en cuatro áreas: una de innovación pedagógica, otra de transferencia de conocimientos, una de redes y generación de conocimiento en espiral y una cuarta centrada en apoyar tecnológicamente al proceso de aprendizaje en el aula, pero también fuera de ella.

II. SITUACIÓN ACTUAL

La propuesta aprobada por acuerdo del Consejo Regional de Tarapacá, según:

- Certificado Core N°367 del 28.10.2019: aprueba proyectos Fic 2019.
- Certificado Core N°377 del 30.10.2019: anexo del certificado incluye Códigos Bip.
- Certificado Core N°277 del 24.06.2020: aprueba modificación de presupuestos.

Lo anterior conformado bajo el siguiente presupuesto:

Nombre del Proyecto	Institución	Costo Total Aprobado Core (\$)
"TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN TÉCNICAS PEDAGÓGICOS"	Unap	207.000.000

PROYECTO : "TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN TÉCNICAS PEDAGÓGICOS CÓDIGO BIP 40015727-0."



El proyecto presenta un avance financiero de un 63% al mes de diciembre del año 2021, con sus rendiciones de cuentas al día. Además de un 70.1% de avance técnico hasta el mes de septiembre del año 2021.

III. MODIFICIONES REQUERIDAS

Conforme a Carta N°644 de fecha 17 de enero del año 2022, del Sr. Alberto Martínez Q., Rector de la Universidad de Arturo Prat y el Memo N°010 del 03 de febrero de 2022 de la Sra. Carolina Quinteros Muñoz, Jefa de División de Fomento e Industria, se solicita autorizar la reitemización de recursos según la planilla adjunta. (Anexo N°1)

IV. RECOMENDACIÓN

Conforme a lo anterior, se presenta a consideración del Consejo Regional de Tarapacá, la aprobación de la modificación indicada de los ítems del proyecto "TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN TÉCNICAS PEDAGÓGICAS".


CAROLINA ZEREZA TORRES
JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

NEL/MPZ
07/02/2022

Copias

- Profesional de Inversiones
- Archivo División de Presupuesto e Inversión Regional

PROYECTO : "TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN TÉCNICAS PEDAGÓGICAS CÓDIGO BIP 40015727-0."

Centro de Costos/Iden de Programa	TOTAL	Distribución (\$)	Incremento (\$)	Proyectos Modificados (\$)	Fundamentos
Director	10.800.000	10.800.000			El constante aumento actual nos ha obligado a revisar la ejecución del Proyecto FIC, lo cual ha implicado volver a la licitación para parte de las actividades que en el diseño inicial serían de forma presencial, por lo anterior, y debido a la necesidad de asegurar el cumplimiento de las actividades, se ha decidido que los honorarios presenciales por el director del proyecto, sean trasladados al aporte propio institucional, lo cual implica una disminución en este ítem, conllevando a un aporte para reforzar otras áreas del proyecto.
Coordinador de trabajo en terreno	10.800.000		2.400.000	13.200.000	La generalizada experimentada durante los últimos años ha requerido el desarrollo de algunas actividades, por lo cual, para garantizar el cumplimiento de las actividades comprometidas, se plantea mantener el equipo de configuración, considerando un aumento en el monto de las actividades, además, debido a las distintas actividades que se ejecutaron en el área de la industria se necesitan personal capacitado para coordinar y llevar a cabo lo propuesto de la mejor manera posible.
Profesional de apoyo 1	9.000.000			8.000.000	Sin modificación.
Profesional de apoyo 2	7.200.000		600.000	7.800.000	La pandemia ha afectado el trabajo de asesoramiento puntual a los beneficiarios directos para la planificación e implementación de intervenciones tecnológicas en el aula; however que permitan el desarrollo del Manual Metodológico, el cual se ha visto retrasado en su ejecución hasta contemplada para el mes 12 de ejecución del proyecto, más en el cual el profesional a cargo de esta actividad, también finalizará sus actividades (de acuerdo a cronograma original). Por ello, que el profesional de apoyo 2, será quien desarrollará las actividades reales para el cumplimiento de las actividades, lo que conlleva un aumento en sus honorarios mensuales y con ello en sus honorarios.
Encargado de manual técnico pedagógico	6.000.000			6.000.000	Sin modificación.

PROYECTO : "TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN TÉCNICAS PEDAGÓGICAS CÓDIGO BIP 40015727-0."



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

Asistente manual técnico pedagógico	2.400.000			2.400.000	Sin modificación.
Profesional de apoyo técnico	10.800.000	2.400.000		13.200.000	La pandemia experimentada durante los últimos años ha motivado el desarrollo de algunos productos, por lo cual, para garantizar el cumplimiento de las actividades comprometidas se plantea mantener el equipo de coordinación trabajando en ello durante los meses finales del año, se da importancia al profesional de apoyo en territorio en vista de que es el enlace entre el proyecto y los beneficiarios.
Escritorio de software	10.800.000			10.800.000	Sin modificación.
Programador software estudiante 1	9.000.000		1.500.000	10.500.000	Para garantizar el fiel cumplimiento de un producto tan complejo como un software metodológico, en tiempos de pandemia, contempla un aumento en la cantidad de horas mensuales dedicadas al proceso de programación y correcciones finales por parte del programador de software estudiante 1, las cuales se enfocarán en el pilotaje y puesta en marcha del software para dar a los beneficiarios un producto completo y sin errores de programa.
Programador software estudiante 2	5.600.000		1.900.000	7.500.000	Para garantizar el fiel cumplimiento de un producto tan complejo como un software metodológico, en tiempos de pandemia, contempla un aumento en la cantidad de horas mensuales dedicadas al proceso de programación y correcciones finales por parte del programador de software estudiante 2, las cuales se enfocarán en el pilotaje y puesta en marcha del software para dar a los beneficiarios un producto completo y sin errores de programa.
Programador software estudiante 3	5.600.000		1.900.000	7.500.000	Para garantizar el fiel cumplimiento de un producto tan complejo como un software metodológico, en tiempos de pandemia, contempla un aumento en la cantidad de horas mensuales dedicadas al proceso de programación y correcciones finales por parte del programador de software estudiante 3, las cuales se enfocarán en el pilotaje y puesta en marcha del software para dar a los beneficiarios un producto completo y sin errores de programa.
Coordinador de seminarios, talleres y publicaciones	9.000.000			9.000.000	Sin modificación.
Asistente pedagógico	3.200.000		2.000.000	5.200.000	La pandemia experimentada durante los últimos años ha motivado el desarrollo de los productos comprometidos en conjunto con las vías beneficiarias directas, por tanto, para garantizar el cumplimiento de las actividades se aumenta la cantidad del asistente pedagógico siendo fundamental, puesto que sus competencias y experiencia en el área de la edición y redacción de textos le hará cumplir dicho rol durante los meses finales de la actividad.
Asistente programa	3.200.000		2.000.000	5.200.000	La pandemia experimentada durante los últimos años ha motivado el desarrollo de los productos comprometidos en conjunto con las vías beneficiarias directas, por lo tanto, se plantea aumentar la cantidad de horas mensuales dedicadas al desarrollo de los productos metodológicos, puesto que, no se puede garantizar la asistencia y es necesario la función de la persona de apoyo para llevar a cabo todas las gestiones internas de la actividad.
Secretaría	7.200.000		1.500.000	8.700.000	Como parte del equipo de coordinación y acompañando el clima del proyecto y de las actividades finales se necesitan las funciones de la secretaria para cumplir con las tareas de inversión e actividades, gestión de equipo y coordinación de diversas comisiones en el proyecto.

PROYECTO : "TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN TÉCNICAS PEDAGÓGICAS CÓDIGO BIP 40015727-0."



GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

Administrativo contable	12.600.000		2.650.000	13.250.000	Como parte del equipo de coordinación, se necesita que el administrativo contable siga cumpliendo con sus funciones hasta el final del proyecto, con el fin de recibir y subsanar observaciones que surgen de parte del GOBIERNO REGIONAL. Transparenciando los gastos del proyecto de manera efectiva.
Asesorías regionales e internacionales	10.400.000		7.650.000	18.050.000	La Pandemia experimentada durante los últimos dos años, ha complejizado la asistencia y capacitación, materializando a los docentes, por lo cual, se ha debido implementar asesorías tanto personales como con equipos de trabajo de los 13 establecimientos educacionales involucrados en la iniciativa, esto ha implicado un aumento en la cantidad de sesiones pedagógicas que apoyan tanto la aplicación de innovaciones metodológicas como la actualización de estas a través de cursos de desarrollo. A su vez, la brecha ideológica de los docentes pedagógicos involucrados, respecto de los beneficiarios directos, ha implicado el requerimiento de sesiones en el ámbito de la coordinación e implementación. Lo cual, ha implicado un aumento de los recursos destinados al pago de honorarios en asesorías.
Diseño	2.100.000		5.000.000	7.100.000	Producto del cambio de pandemia, se hace relevante retomar el impacto del proyecto en distintos medios de difusión regional y nacional, además de la inversión en marketing y publicidad de la iniciativa, apuntando a una mayor presencia en redes sociales, sobre todo dirigida a las comunidades educativas de la región. Esto implica la contratación de una empresa especializada para el desarrollo de las campañas educativas, además de tener el material, lo que sin duda, para una gran herramienta de difusión del proyecto. A su vez, como parte del patrimonio educativo regional, es importante resguardarlo a través del registro de la marca, tanto de la Red Regional de Innovación Tecnológica/Pedagógica, como del software, lo cual implica un incremento en el presupuesto en esta partida.
Gratificación	3.600.000	3.600.000	0	0	El convenio actual de pandemia ha llevado a que las asesorías técnicas del proyecto, como la gestión de desarrollo y los seminarios virtuales involucrados de forma remota. Lo anterior debido a que la situación actual de estas actividades, debido a la población de mayor riesgo ante el contagio del virus covid 19, implicando la reducción del presupuesto requerido en materia de estadía de dichos asesores, además de la disminución de otros recursos asignados a la inversión.
Mantenimiento	6.400.000	2.950.000		3.450.000	Producto de la pandemia y el cambio de virtualización, en el cual se han desarrollado la mayoría de las actividades del proyecto, se ha prescindido de los recursos requeridos para el financiamiento de actividades en las diferentes salidas a terreno. Es por ello, que se ve reducido el monto destinado a alimentación.
Viáticos	4.100.000	2.000.000		2.100.000	La decisión de que los académicos fineses desarrollen los talleres y talleres complementarios en modalidad virtual, ha implicado una disminución en los menores requeridos por concepto de pago de viáticos para asesores, viéndose disminuido el presupuesto en esta partida.
Urbio de memoria	7.600.000			7.600.000	Sin modificación.
Software educativo pedagógico	3.600.000		1.100.000	4.700.000	La complejidad del material pedagógico producido por las diversas instancias, no el proyecto y que está siendo alojado en Ubbi, el proveedor de software desarrollado por el equipo TIC, además de un mayor nivel de complejidad, a fin de proveer la efectividad del proceso. Lo cual, implica un aumento del presupuesto de esta partida para la compra de una licencia que permita almacenar dichas bases de datos y mantener el software.
Talleres	11.250.000	9.450.000		1.800.000	La decisión de desarrollar los seminarios virtuales complementarios por el proyecto en modalidad virtual, por parte de los académicos fineses, ha implicado prescindir de una parte del presupuesto destinado para viáticos, dado que, en este nuevo contexto no se requiere la compra de pasajes desde Iquique a Chile. A su vez, se ha visto reducido drásticamente el presupuesto requerido para viáticos de trabajo en terreno. Por tanto, esta partida se ve disminuida.
TOTAL	317.650.000	28.800.000	32.800.000	375.650.000	

PROYECTO : "TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN TÉCNICAS PEDAGÓGICAS CÓDIGO BIP 40015727-0."



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

Centro de Inversión y Equipamiento	TOTAL	Eliminados (\$)	Incrementos (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Materiales tecnológicos	4.000.000			4.000.000	sin modificación.
Material de impresión	1.000.000		1.000.000	2.000.000	La pandemia ha obligado a las comunidades educativas a innovar drásticamente en las metodologías de aprendizajes y la didáctica en tiempos de emergencia, lo cual, implica la virtualización de la educación y con ello la necesidad de adquirir material bibliográfico en referencia al ámbito de la tecnología educativa para lograr desarrollar en la región la biblioteca en línea de la actividad Histórico/Cultural, lo que sin duda constituye un bien para la región, entendiéndose la formación educativa tecnológica, innovadora metodológica y tecnológica educativa, implicando un aumento en esta partida.
Material de impresión	20.000.000	5.000.000		15.000.000	El conjunto virtual al cual nos hemos visto obligados a adaptarnos, ha modificado también los hábitos de comunicación, acceso y consumo de información, volviendo masivamente al formato digital, a través del uso del TIC, lo cual, se ve impactado también, por la tendencia a reducir la cantidad de papel emitido. Por tanto, se ha decidido disminuir la cantidad de Mesas de Metodologías Impresoras, y con ello el presupuesto destinado a esta partida.
TOTAL	25.000.000	5.000.000	1.000.000	21.000.000	
Grupos de Asesoración	TOTAL	Eliminados (\$)	Incrementos (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Materiales de oficina	5.175.000			5.175.000	Sin modificación.
Insumos computacionales	5.175.000			5.175.000	Sin modificación.
TOTAL	10.350.000	0	0	10.350.000	
TOTAL	107.000.000	33.800.000	3.800.000	207.000.000	

PROYECTO :

"TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN TÉCNICAS PEDAGÓGICAS CÓDIGO BIP 4001 5727-0."



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPOACA
DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

Resumen Redistribución de Recursos

Item	TOTAL (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)
Gastos de Contratación de Programa	174.650.000	28.800.000	32.800.000	175.650.000
Gastos de Inversión y Equipamiento	25.000.000	5.000.000	1.000.000	21.000.000
Gastos de Administración	10.350.000	-	-	10.350.000
Total (\$)	207.800.000	33.800.000	33.800.000	207.800.000

PROYECTO : "TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN TÉCNICAS PEDAGÓGICAS CÓDIGO BIP 40015727-0."

REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2020
POSTULA A EJECUCION

Admisibilidad: -
Sin fecha postulación SNI
Sin fecha ingreso SNI

RATE

1. PROGRAMA :

40018727-0 TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN TÉCNICAS PEDAGÓGICAS

SIN DESCRIPTORES

RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

2. ETAPA ACTUAL	: PERFIL	3. SECTOR/SUBSECTOR	: EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO / ADMINISTRACION EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO
4. LOC. GEOGRÁFICA	: REGION DE TARAPACA	5. COMP. DE ANÁLISIS	: REGIONAL
6. DISTRITO	:	7. CIRCUNSCRIPCIÓN	:
8. PROYECTO REL.	:		
9. SEIA	: NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

UNA DE LAS GRANDES PROBLEMÁTICAS QUE AQUEJAN A LA REGIÓN DE TARAPACÁ DICE RELACIÓN CON SU DEBILIDAD EDUCATIVA, REFLEJADO EN LOS RESULTADOS CONSEGUIDOS EN EL SIMCE, PUESTO QUE, LOS ESTUDIANTES TARAPAQUEÑOS HABRÍAN OBTENIDO, AL MENOS, CINCUENTA PUNTOS POR DEBAJO DEL PROMEDIO NACIONAL

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

SE PROPONE DISEÑAR, DIFUNDIR Y APLICAR NUEVAS METODOLOGÍAS TÉCNICO/PEDAGÓGICAS, UTILIZANDO COMO BASE EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTO, Y EL APRENDIZAJE BASADO EN FENÓMENOS. POR TANTO, ESTE PROYECTO ESTÁ DIVIDIDO EN CUATRO ÁREAS: UNA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, OTRA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, UNA DE REDES Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN ESPIRAL Y UNA CUARTA CENTRADA EN APOYAR TECNOLÓGICAMENTE AL PROCESO DE APRENDIZAJE EN EL AULA, PERO TAMBIÉN FUERA DE ELLA

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2019	Solicitado para el año 2020	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	M\$	0	155.746	56.635	212.381
Total			0	155.746	56.635	212.381

Tipo de Cambio: \$615,22/\$US

Moneda Presupuesto 2020

FECHA CREACIÓN 28/10/2019

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 28/10/2019

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	21 Meses	ene / Año 01	oct / Año 02	212.381	
TOTAL				212.381	

Moneda Presupuesto 2020

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

Costo total etapa programada	207.000
------------------------------	---------

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

--

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Institución Formuladora de la Etapa	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE TARAPACA
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE TARAPACA
Instituciones Técnicas	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE TARAPACA

20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA

Fecha de la Información		Duración	21 Meses
Beneficiarios Directos	Hombres	:	200
	Mujeres	:	200
	Total	:	400
Indicadores del Resultado			
Propósito	Potenciar la innovación pedagógica y técnico-laboral en los establecimientos beneficiarios de la región Tarapacá, a través de diagnósticos, y acompañamiento de la Facultad de Ciencias Humanas (Unap),		
Indicadores de Propósito	Manual metodológico, para las asignaturas de Matemática, Física, química y Biología y Tecnología		
Componentes	1. Potenciar la innovación pedagógica y técnico-laboral en los establecimientos beneficiarios de la región Tarapacá, a través de diagnósticos, y acompañamiento de la Facultad de Ciencias Humanas (Unap)		
Indicadores de	Indicador Entregar al finalizar la ejecución del proyecto, la elaboración, e implementación de un prototipo de software en base a estas nuevas metodologías técnico/pedagógicas.		
	Indicador Entregar al Finalizar la ejecución del proyecto al menos treinta cápsulas que contengan metodologías de aprendizaje en el área de las matemáticas, química, física biología y tecnología, para ser utilizadas como herramienta tecnológica en aula.		
	Haber realizado al finalizar el segundo año de ejecución del proyecto, cinco seminarios para el traspaso de conocimiento metodológico y de buenas prácticas en el área de las matemáticas, química, física, biología y tecnología, hacia la red regional de innovación técnico/pedagógica.		

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)	Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)	Costo Total (M\$) (MUS\$)
---------	------	------------------------------	------------------------------	--	---------------------------

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------